

# INMIGRANTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID: UN ANÁLISIS SOBRE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y LA MOVILIDAD LABORAL

Maite Blázquez Cuesta\*

Jose Ramos Rodrigo<sup>+</sup>

Marzo, 2008

## Resumen

En los últimos años España se ha convertido en un país receptor de inmigrantes, en clara convergencia con la mayoría de los países de la Unión Europea. Este fenómeno está teniendo implicaciones de especial relevancia especialmente en el ámbito laboral. Desde una perspectiva laboral, los colectivos de inmigrantes suelen considerarse como grupos en situación de “*desventaja*”, en la medida en que tienen que enfrentarse a mayores dificultades para competir en el mercado de trabajo. Esta situación de desventaja podría traducirse, en muchos casos, en una situación laboral más inestable. En este caso, cabría esperar que los inmigrantes experimentasen mayores duraciones de búsqueda, duraciones más cortas en el empleo y por tanto una mayor movilidad laboral que los trabajadores nacionales.

Utilizando una Encuesta de elaboración propia (Marzo de 2007), que comprende una muestra de 900 inmigrantes representativos de las distintas nacionalidades, realizada en la Comunidad de Madrid, el presente trabajo pretende contrastar si efectivamente estos colectivos se enfrentan a una situación de desventaja en términos de búsqueda de empleo y de movilidad laboral.

**Clasificación JEL:** J15, J61, J71

---

\* Universidad Autónoma de Madrid (Dpto. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica), Cantoblanco (28049). Madrid. Tfno: 91 4972974. E-mail: [maite.blazquez@uam.es](mailto:maite.blazquez@uam.es)

<sup>+</sup> Universidad Europea de Madrid (Dpto. Economía de la Empresa), Villaviciosa de Odón (28670), Madrid. Tfno: 912115584. E-mail: [jose.ramos@uem.es](mailto:jose.ramos@uem.es)

## 1. Introducción

Se ha dicho que, a inicios del siglo veintiuno, hay más de 16 millones de extranjeros procedentes de terceros países en la Unión Europea (UE). En los últimos años España se ha convertido en un país receptor de inmigrantes, en clara convergencia con la mayoría de los países de la Unión Europea. Así, se ha pasado de los aproximadamente doscientos ochenta mil inmigrantes que había a principios de los 90 hasta casi el millón con tarjeta o autorización de residencia en vigor en el 2002, y a los dos millones en diciembre del 2004, lo que implica un incremento del 20.05% con respecto a diciembre de 2003. No obstante, es importante señalar que del total de la población extranjera registrada en los padrones municipales del país, aproximadamente un 40% se encontraban en situación irregular.

En Mayo de 2005 se aprueba un proceso de regularización<sup>1</sup> y como era de esperar, este proceso de regularización ha dado lugar a un aumento considerable en la cifra de inmigrantes en situación regular en nuestro país. Así, según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) el número de inmigrantes con tarjeta o autorización de residencia en diciembre de 2005 ascendía a más de 2 millones y medio, lo que implica un incremento del 38.52% con respecto a diciembre de 2004. En la Comunidad de Madrid se presentaron 171.321 solicitudes de las cuales fueron resueltas positivamente 134.562 y fueron denegadas 36.636 quedando un restante de 72 sin resolver a 31 de diciembre de 2005. Naturalmente, la distribución de población extranjera en el territorio estatal no es homogénea. Está determinada por diversos criterios de preferencia que pueden ser económicos, geográficos o culturales.

En este trabajo centraremos nuestro análisis en la CAM, que junto con la de Cataluña representan las dos CCAA con mayor número de inmigrantes. De hecho, según un estudio realizado por Aguilera (2006), en el que se han utilizado datos cedidos por la Dirección General de Policía, y tratados posteriormente por el Observatorio Permanente de la Inmigración, Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía, agrupaban a más de las dos terceras partes de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor en España al finalizar el 2005. Además, los mayores incrementos numéricos desde diciembre de 2004 se han producido en esas mismas CCAA. Así, por ejemplo, en este período Madrid ha aumentado su número de extranjeros en 144.585 personas.

El objetivo principal de este trabajo es realizar una aportación a la literatura que se ha centrado en analizar la integración del inmigrante en el país de acogida. En este contexto, el empleo es, sin duda alguna, el principal instrumento que favorece la integración del inmigrante en la sociedad española. La mayor o menor facilidad para acceder a un empleo “regular” depende, no obstante, de diversos factores que nos ayudarán a comprender la diversa situación laboral de los distintos colectivos de extranjeros. Según un informe elaborado por el *Consejo Económico y Social* (2004), la población inmigrante tiene una participación laboral más elevada que la española, y afronta con más frecuencia situaciones de desempleo.

---

<sup>1</sup> Disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393 de 2004 por el que se aprueba el reglamento de la ley orgánica de extranjería 4/2000 concluido el 7 de mayo de 2005.

El objeto de este trabajo es analizar las características laborales de los inmigrantes regulares que residen en la CAM, posterior al proceso de regularización del año 2005, y más concretamente los aspectos relacionados con la búsqueda de empleo por parte de este colectivo, y los elementos que tienen que ver con la inestabilidad y la rotación laboral.

La Comunidad de Madrid constituye un buen marco para analizar este fenómeno por varios motivos. En primer lugar por la elevada concentración de población inmigrante. Y en segundo lugar porque los elevados precios de la vivienda y la extensión geográfica hacen que esta Comunidad sea muy propensa a la existencia de desajustes espaciales, especialmente entre algunos colectivos de trabajadores.

Como sabemos, desde una perspectiva laboral, los colectivos de inmigrantes suelen considerarse como grupos en situación de “*desventaja*”, en la medida en que tienen que enfrentarse a mayores dificultades para competir en el mercado de trabajo. Esta situación de “*desventaja*” podría explicarse por la existencia de discriminación hacia estos colectivos o por un problema de “*desajuste espacial*” consecuencia de las dificultades en el acceso a una vivienda por parte de los mismos, fenómeno especialmente relevante en una comunidad como la madrileña.

Los inmigrantes tienden a localizarse en zonas que suelen caracterizarse por una elevada concentración de pobreza, y que suelen estar alejadas de aquellas zonas donde se localiza el empleo. Por tanto, esta situación de desventaja podría traducirse, en muchos casos, en una situación laboral más inestable. De acuerdo con este planteamiento, es de esperar que los inmigrantes tuviesen mayor duración de búsqueda de empleo, así como mayor rotación en el puesto de trabajo, si lo comparamos con los trabajadores nacionales.

No tenemos más que fijarnos en los datos existentes hasta la fecha para encontrar los primeros signos de este fenómeno. Así, tomando datos del *Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales de 2004*, podemos observar como el 8,95 de los contratos registrados en 2004 correspondientes a trabajadores extranjeros eran contratos indefinidos, frente al 91,05% que eran temporales, mientras que en el total de contratos registrados en ese año, el 8,68% eran indefinidos y el 91,32% temporales. De hecho, las dos grandes modalidades de contratación temporal en España lo son también entre el colectivo de inmigrantes. Según dicho Anuario, el 45,09% de los contratos suscritos a lo largo de 2004 por trabajadores extranjeros eran de obra o servicio y el 40,96% eran contratos eventuales por circunstancias de la producción. Esto puede ser un argumento indicativo de la inestabilidad laboral del inmigrante, y puede ser sintomático de elevadas duraciones de búsqueda.

La elevada temporalidad de los inmigrantes y su inestabilidad laboral puede obedecer a varias razones, como su elevada presencia en sectores tradicionalmente marcados por la temporalidad: construcción, hostelería, limpieza, servicio doméstico y agricultura, su contratación a través de las empresas de trabajo temporal o la falta de homologación de títulos.

Utilizando una Encuesta de elaboración propia<sup>2</sup> (Marzo de 2007), que comprende una muestra de 900 inmigrantes representativos de las distintas nacionalidades, realizada en la Comunidad de Madrid, el presente trabajo pretende contrastar si efectivamente estos colectivos se enfrentan a una situación de desventaja en términos de búsqueda de empleo y de movilidad laboral.

---

<sup>2</sup> En el Anexo 1 se recoge la Ficha Técnica de la Encuesta Elaborada.

El trabajo continua de la siguiente manera. En la Sección 2 se hará una breve revisión de los trabajos previos desarrollados hasta el momento. En la Sección 3 se llevará a cabo un análisis descriptivo de las características laborales de los inmigrantes residentes en la Comunidad de Madrid. En la Sección 4 se analizarán los aspectos relacionados con la búsqueda de empleo por parte del trabajador inmigrante. En la Sección 5 analizaremos el grado de rotación en el empleo del trabajador inmigrante y en la Sección 6 estableceremos las principales conclusiones del trabajo.

## **2. Literatura Previa**

Existe una amplia literatura dedicada al estudio de las causas de la inmigración, y que apunta por un lado a los llamados “*factores de expulsión*” desde los lugares de origen, y por otro a los “*factores de atracción*” desde los lugares de destino.

Según la Teoría del Capital Humano, los trabajadores adoptan la decisión de emigrar de la misma forma que deciden cualquier otro tipo de inversión en capital humano. De acuerdo con esta teoría, la probabilidad de emigrar puede verse incrementada por un aumento en las ganancias esperadas en el país de destino, por una reducción en las ganancias esperadas en el país de origen, o bien por una reducción de los costes de emigrar.

La situación socioeconómica y la dimensión del Estado de Bienestar del país de destino son factores que incrementan implícitamente la renta real del inmigrante, y por tanto constituyen un efecto positivo a emigrar (*factores de atracción*). Un acceso más fácil por parte de los inmigrantes a programas sociales (educación, sanidad, pensiones, etc.) así como mayores posibilidades de empleo podrían ser uno de los factores que expliquen las mayores tasas de inmigración.

Por otro lado, elevadas tasas de pobreza y de desempleo en el país de procedencia, son otros de los factores que contribuyen de manera positiva a la decisión de emigrar (*factores de expulsión*). Por último, a la hora de emigrar, los costes son mucho menores si en el país de destino residen familiares o conocidos, de manera que el inmigrante pueda vivir en un entorno familiar con miembros procedentes de su misma cultura. Este último factor parece haber jugado un papel muy importante a la hora de explicar los flujos migratorios en nuestro país.

La decisión de emigrar conlleva una elevada incertidumbre tanto en lo que se refiere a aspectos legales, relacionales y culturales, como a factores asociados con el acceso al mercado de trabajo, la educación, la asistencia sanitaria y la vivienda. De este modo, la existencia de grupos de la misma etnia en el país de destino reduce considerablemente estas incertidumbres y por tanto los costes de la decisión de emigrar. De hecho, como se pone de manifiesto en un estudio conjunto del *BBVA* y el *Instituto de Estudios Autonómicos (2005)*, una de las razones principales para explicar los flujos migratorios en España es el número de inmigrantes de la misma procedencia o etnia en el lugar de destino, seguidos de los niveles de pobreza y desempleo en el país de origen.

Así pues, podríamos señalar que entre las posibles causas que expliquen el aumento en los flujos de inmigración hacia España (y en nuestro caso hacia la Comunidad de Madrid) cobran especial atención, en primer lugar, factores de tipo socioeconómico, que podrían resumirse en las expectativas de los inmigrantes de conseguir unos mayores

niveles de bienestar con relación a su país de procedencia, tanto a nivel individual como para el grupo familiar o social al que pertenecen. Y en segundo lugar, la presencia de las llamadas “*redes étnicas*” que facilitan la integración tanto en el ámbito social como laboral de los inmigrantes en el país de destino. Además, cabe señalar que, en el caso de España, su condición de país perteneciente a la Unión Europea, su ubicación como frontera entre ésta y el Norte de África, y la pertenencia al área lingüística hispana deben tenerse en cuenta entre los factores de atracción de inmigrantes (en lo referente a este aspecto lingüístico, un informe reciente de la Comisión Europea ha señalado este elemento como el principal factor de asimilación del inmigrante al país de acogida).

En la siguiente sección llevaremos a cabo un análisis descriptivo de los inmigrantes, comenzando con la situación laboral. Posteriormente examinaremos distintos aspectos que pueden ser indicativos de la calidad del tipo de trabajos que ocupan estos colectivos, como el tipo de contrato, la ocupación y el sector de actividad donde trabajan los inmigrantes, el tipo de empresa y las condiciones laborales. No olvidaremos estudiar por último los salarios y otras retribuciones que perciben los trabajadores inmigrantes.

### **3. Análisis Descriptivo**

#### *3.1. Situación Laboral del Inmigrante*

Antes de centrarnos en estudiar la movilidad laboral de los inmigrantes así como los mecanismos de búsqueda de los inmigrantes en la CAM, comenzaremos examinando cuál es su situación laboral.<sup>3</sup> Comenzaremos analizando los aspectos generales que caracterizan la situación laboral de los inmigrantes en la CAM, puesto que entender las características laborales es una forma de entender uno de los instrumentos que más favorecen la integración del inmigrante en la sociedad española.

El Gráfico 1 recoge la situación laboral de los inmigrantes en la CAM. En el Gráfico 2 aparecen los datos de la muestra total según la zona geográfica de procedencia. El primer dato significativo que cabe señalar es el bajo porcentaje de inmigrantes en situación de inactividad. No se registran prácticamente inmigrantes en situación de jubilación, y la categoría de “*amas de casa*” presenta unos porcentajes muy bajos, siendo además ésta una categoría prácticamente exclusiva de las mujeres (especialmente las de procedencia africana, con un 14.3%). Analizando las opciones de empleo de la muestra total de inmigrantes, se observa que el porcentaje de individuos en las cuatro primeras categorías (asalariados que trabajan más de 15 horas, asalariados que trabajan menos de 15 horas y Autónomos) asciende a un 80%.

Estos datos desvelan una primera conclusión, la situación favorable de los inmigrantes en la CAM, en lo que se refiere a tasas de empleo. Si comparamos los datos

---

<sup>3</sup> Utilizamos la misma clasificación que la EPA, distinguiremos entre: Asalariados trabajando más de 15 horas semanales, Autónomos, Trabajo en empresa familiar de más de 15 horas semanales, Asalariados trabajando menos de 15 horas semanales, Desempleados, Estudiantes, Ama de casa y Jubilados.

anteriores con los que proporciona la EPA (Encuesta de Población Activa) para el cuarto trimestre de 2006<sup>4</sup>, podemos concluir que los inmigrantes en la CAM se encuentran en una situación bastante positiva en lo que se refiere a oportunidades de empleo.

Puede observarse que la mayor parte de los inmigrantes (entre el 60% y 70%) se encuentran trabajando más de 15 horas semanales como asalariados. No obstante, se aprecian diferencias significativas por zonas geográficas. Del Gráfico 2 se desprende que los inmigrantes procedentes de América Central son los que presentan los menores porcentajes en esta categoría (menos del 60%), y los procedentes de Sudamérica los que registran los mayores valores (más del 70%). Sin embargo, cuando analizamos la situación laboral de hombres y mujeres por separado, encontramos distintos patrones. En los gráficos 3 y 4 se puede observar como entre los hombres, el menor porcentaje de asalariados de menos de 15 horas se observa entre los procedentes de la Europa No Comunitaria, y el mayor porcentaje entre los de procedencia Sudamericana. Por el contrario casi el 80% de las mujeres de procedencia asiática trabajan más de 15 horas como asalariadas, mientras que el porcentaje correspondiente al grupo procedente de América Central está en torno al 50%.

Analizando de manera global todos los colectivos de inmigrantes no se aprecian diferencias de género significativas en materia de desempleo (un 11% de mujeres y un 9% de hombres se encuentran en situación de desempleo), lo que contrasta con las diferencias significativas que a este respecto se observan entre hombres y mujeres españoles. Sin embargo, si se aprecian diferencias en términos de desempleo entre los distintos grupos de inmigrantes. Los datos reflejan que el grupo de inmigrantes procedentes de América Central es el que más se ve afectado por el problema del desempleo, con casi un 20% de dichos inmigrantes en situación de paro, siendo las mujeres las que contribuyen especialmente a este elevado porcentaje de desempleo. Por el contrario, los inmigrantes de origen asiático registran las tasas de paro más bajas (en torno al 2%). Si nos centramos en este grupo de inmigrantes y analizamos las diferencias entre hombres y mujeres observamos diferencias significativas de género. A este respecto cabe señalar, en primer lugar, el elevado porcentaje de hombres de procedencia asiática empleados como autónomos, 21.2%, frente a tan sólo el 3.1% de las mujeres. Por el contrario, las mujeres de este colectivo de inmigrantes tienen una mayor representatividad dentro del grupo de asalariados de más de 15 horas semanales (78% frente al 67% correspondiente a los hombres), así como en el grupo de trabajadores en empresas familiares de menos de 15 horas semanales (6.3% frente al 0% de hombres).

Una vez analizada la situación laboral del inmigrante en la CAM, pasaremos a centrarnos en aquellos inmigrantes en situación de empleo.

### *3.2. Situación Contractual de los trabajadores Inmigrantes*

El tipo de contrato es uno de los factores más importantes para determinar la calidad del empleo. En la sección 5 abordaremos el estudio de la rotación en el puesto de

---

<sup>4</sup> Según los datos de la EPA (TIV-2006) la tasa de empleo entre los hombres es del 64.81% y entre las mujeres del 43.05%.

trabajo de los inmigrantes, y veremos el papel relevante de la relación contractual para explicar este fenómeno.

En el ámbito nacional cabe destacar una elevada frecuencia de la contratación de carácter temporal entre los inmigrantes que residen en España. Según datos del *Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales* (2004), el 8,95% de los contratos registrados en 2004 correspondientes a trabajadores extranjeros eran contratos indefinidos y el 91,05% eran temporales,

Los Gráficos 5, 6 y 7 recogen los resultados referentes a contratos que se han obtenido a partir de la Encuesta de elaboración propia<sup>5</sup>. El análisis se realiza para hombres y mujeres por separado y distinguiendo por zona geográfica de procedencia.

En primer lugar, cabe destacar que tanto hombres como mujeres cuya procedencia es la zona de América Central presentan los porcentajes más altos de inmigrantes empleados sin ningún tipo de contrato escrito (31% en el caso de los hombres y 39% en el caso de las mujeres). Por el contrario el colectivo de inmigrantes sudamericanos son los menos propensos a no tener contrato escrito, especialmente en el caso de los hombres (sólo un 12%). Además este grupo de inmigrantes son los que tienen el mayor porcentaje de empleos fijos (ligeramente mayor en el caso de las mujeres, 38.2%, que en el de los hombres, 34.8%). Cabe señalar que, para los hombres, la modalidad de contrato de temporada parece ser más frecuente que el contrato temporal entre los inmigrantes de Europa NC (No Comunitaria), África y América Central (alrededor de un 25% de los hombres procedentes de estas zonas geográficas están empleados con contrato de temporada, frente a alrededor del 15% que lo están con contrato temporal). Por el contrario, se observa justo lo contrario entre los sudamericanos y asiáticos. Es importante mencionar, además, que el colectivo de hombres sudamericanos presenta la mayor representatividad tanto en contratos temporales como fijos.

En cuanto a diferencias de género cabe señalar, en primer lugar que independientemente de la zona geográfica el no tener contrato escrito es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. La modalidad de contrato temporal es también más frecuente entre el sexo femenino en todos los colectivos de inmigrantes excepto entre los sudamericanos, donde el 25% de hombres están empleados con contrato temporal frente al 13% de mujeres. Cabe destacar el elevado porcentaje de hombres asiáticos que no contestan o reportan no saber el tipo de contrato (17.8%), lo que puede estar en consonancia con el elevado porcentaje de autónomos de esta procedencia geográfica (un 20% sobre el total de encuestados de este colectivo).

### 3.3. Ocupación y Sector de Actividad

La Tabla 1 compara los porcentajes de ocupados por sexo y ocupación extraídos de la EPA para el primer trimestre de 2006, y de la Encuesta de elaboración propia respectivamente (2007). Mientras que la EPA refleja los datos relativos a la muestra total (incluidos nacionales y extranjeros) la encuesta de elaboración propia recoge los

---

<sup>5</sup> En dicha Encuesta el tipo de contrato recoge las siguientes modalidades: [1] Sin contrato escrito; [2] Contrato temporal; [3] Contrato de temporada; [4] Contrato estacional; [5] Contrato fijo; [6] Otros; y [7] No sabe/no contesta.

correspondientes a una muestra de inmigrantes procedentes de distintas zonas geográficas. Si comparamos la información de ambas bases de datos se desprende una elevada concentración de inmigrantes en las ocupaciones de: “*restauración, servicios personales y comercio*” y “*empleos no cualificados*”. Esta tendencia de los colectivos de inmigrantes en la CAM a emplearse en este tipo de ocupaciones puede observarse claramente en el Gráfico 8, donde se presenta la distribución de los inmigrantes por sector de actividad.

Aproximadamente el 70% de los inmigrantes empleados en la CAM se concentran en estas ocupaciones (30.4% en “*restauración, servicios personales y comercio*” y 39.5% en trabajos no cualificados). Sin embargo, se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres, como puede verse en los gráficos 9 y 10. El porcentaje de hombres en empleos no cualificados es de un 28%, mientras que para las mujeres asciende a casi un 50%. Por el contrario, encontramos una elevada concentración de hombres inmigrantes ocupados en “*Artesanía, construcción y minería*” (un 24.9% frente a tan sólo un 1.9% de mujeres en este tipo de ocupaciones). Si nos fijamos en los distintos colectivos de inmigrantes según la zona geográfica de procedencia, el dato más significativo es la gran concentración de inmigrantes de procedencia asiática, en torno al 55%, en ocupaciones de “*restauración, servicios personales y comercio*”. Además, dicho porcentaje asciende al 63% para los hombres. En cuanto al otro tipo de ocupación más frecuente entre los colectivos de inmigrantes de la CAM (“*empleos no cualificados*”) encontramos que son los inmigrantes procedentes de la Europa no comunitaria los que tienden a concentrarse con mayor frecuencia en este tipo de ocupaciones, especialmente en el caso de las mujeres para las que el porcentaje asciende a casi el 60%.

Si analizamos los sectores de actividad a través de los gráficos 11, 12 y 13 podemos observar diferencias significativas en la distribución de inmigrantes entre los distintos sectores de actividad por sexo y zona geográfica de procedencia.

En primer lugar, puede apreciarse como la mayoría de los inmigrantes en la CAM se encuentran empleados en el sector servicios (más del 80%). La concentración en este sector es especialmente importante en el caso de las mujeres. Independientemente de la zona geográfica de procedencia los datos reflejan que más del 90% de las mujeres empleadas lo están en el sector servicios. Para los hombres, sólo en el caso de los asiáticos observamos un porcentaje superior al 90% en este sector. Por el contrario, la construcción un sector con gran concentración de hombres inmigrantes, especialmente entre los procedentes de África (47.2%), Europa NC (37.3%) y Sudamérica (36.8%), registrándose un 0% de asiáticos en este sector. Agricultura e industria son dos sectores con escasa concentración de inmigrantes. El dato más alto en estos dos sectores se registra en el caso de hombres sudamericanos en la industria que asciende a un 8.4%.

### *3.4. Características de las Empresa donde trabajan los inmigrantes madrileños y condiciones laborales*

Cabe destacar que la mayoría de los inmigrantes empleados en la CAM lo están en empresas de menos de 50 empleados, tal y como se desprende del Gráfico 14. Encontramos además algunas diferencias significativas tanto por género como por zona geográfica de procedencia, por ejemplo el colectivo de inmigrantes de procedencia asiática



destaca por su importancia en empresas de 1 a 3 empleados. Casi el 50% de los inmigrantes de esta zona geográfica se encuentran empleados en este tipo de empresas.

En lo que respecta a las condiciones laborales, comenzaremos analizando la incidencia del empleo a tiempo parcial entre el colectivo de inmigrantes en la CAM. En la Tabla 2 se recogen los datos correspondientes a la EPA del primer trimestre de 2006 para la CAM y los obtenidos a partir de la encuesta de elaboración propia.

Como puede observarse, encontramos el mismo porcentaje de mujeres empleadas tiempo parcial tanto a partir de los datos de la EPA como de los obtenidos con la Encuesta de elaboración propia. La diferencia más significativa se aprecia para el caso de los hombres. Esta modalidad de empleo parece ser más frecuente entre los varones inmigrantes en comparación con los españoles.

Del Gráfico 15 observamos que el colectivo de inmigrantes procedentes de América Central es el que presenta los mayores porcentajes de empleo a tiempo parcial (superiores al 20%), siendo además el único colectivo para el que dicho porcentaje es mayor entre los hombres que entre las mujeres. Por el contrario son los inmigrantes de procedencia asiática los que presentan los porcentajes más bajos de empleo a tiempo parcial (especialmente en el caso de los hombres para los que el empleo a tiempo parcial representa tan sólo el 6.7% del empleo total de este colectivo). Por último, cabe destacar que la mayor diferencia de género en cuanto a la incidencia del empleo a tiempo parcial se observa en los inmigrantes sudamericanos. Para este colectivo encontramos que más del 20% de las mujeres trabajan a tiempo parcial, frente a tan sólo el 8% de los hombres.

Dentro de las condiciones laborales del trabajador inmigrante resulta interesante analizar qué porcentaje de ellos tienen más de un empleo. Los datos de la Encuesta revelan que, en 2006, alrededor de un 14% de los inmigrantes en la CAM tienen dos o más trabajos (como se puede observar en el Gráfico 16). Además, si analizamos hombres y mujeres por separado para los distintos colectivos de inmigrantes, se observan diferencias significativas. En general las mujeres presentan una mayor tendencia a estar pluriempleadas que los hombres. Las diferencias de género más significativas en este aspecto se observan entre el colectivo de asiáticos (con casi un 18% de mujeres en este colectivo ocupadas en más de un empleo frente al 4% de los hombres) y sudamericanos (con un 21% de mujeres y 10% de hombres trabajando en más de un puesto de trabajo).

### *3.5. Características Salariales de los Inmigrantes en la CAM*

Dentro de las características laborales, juega un papel especialmente relevante analizar la estructura salarial de los trabajadores inmigrantes, estructura que, como numerosos estudios han puesto de manifiesto, viene marcada en muchas ocasiones por un claro elemento de discriminación.

El Gráfico 17 muestra la distribución salarial para los inmigrantes de la CAM a partir de los datos obtenidos de la Encuesta de elaboración propia. El gráfico muestra claramente las diferencias salariales entre hombres y mujeres inmigrantes en la CAM. Encontramos que un porcentaje muy elevado de las mujeres inmigrantes (casi un 75%) se concentran en los tramos más bajos de la distribución salarial (especialmente entre 601-800€), mientras que entre los inmigrantes varones este porcentaje es de sólo un 40%. Por el

contrario, los hombres tienen una mayor presencia en los tramos altos de la distribución salarial. Así, encontramos que un 12% de los inmigrantes varones empleados en la CAM tienen un salario en su empleo principal entre 1200 y 1400 euros mensuales, frente a tan sólo el 2% de las mujeres. Hay que apuntar, además, que más de un 10% de los inmigrantes que están trabajando reportan no saber o no revelar sus ganancias salariales.

Dentro del colectivo de inmigrantes, un aspecto de especial relevancia en lo referente a sus ganancias salariales es qué parte de dichas ganancias se corresponden con “dinero negro”. Esta práctica suele ser bastante común entre este colectivo de trabajadores. Los datos de la Encuesta de elaboración propia revelan que más del 20% del total de inmigrantes en la CAM reciben parte de su salario mensual en dinero negro (siendo dicho porcentaje ligeramente mayor en el caso de las mujeres).

Otro aspecto importante a la hora de analizar los ingresos de los inmigrantes en la CAM es el tema de las remesas hacia sus países de origen. Los datos de la Encuesta revelan que más de un 65% de ellos envían dinero hacia sus países de procedencia. Cabe destacar que los inmigrantes de origen asiático son los que presentan los porcentajes más bajos, especialmente en el caso de los hombres (sólo el 40% envían una parte de su salario a sus países de origen). Por el contrario el valor más alto (alrededor de un 80%) se observa entre los inmigrantes varones procedentes de América Central, y las mujeres inmigrantes procedentes de la Europa NC.

#### **4. Búsqueda y probabilidades de empleo de los inmigrantes en la CAM**

Una vez estudiada la fotografía de la situación laboral de los inmigrantes en la CAM, en esta sección nos centramos en dos puntos importantes. En primer lugar, nos preguntamos acerca de los mecanismos de búsqueda de empleo de estos inmigrantes. Resulta importante conocer de qué forma acceden al empleo y si esta difiere mucho de los trabajadores nacionales. En segundo lugar, procedemos a desarrollar un análisis en profundidad de los factores determinantes de la probabilidad de empleo entre los inmigrantes en la CAM. Los datos descriptivos de la Sección anterior sugieren la existencia de importantes diferencias entre los distintos colectivos de inmigrantes, si bien estas diferencias pueden deberse a otros factores distintos de la zona geográfica de procedencia. Para poder analizar el verdadero efecto de la zona geográfica de procedencia sobre las posibilidades de empleo, procedemos a estimar un modelo logit, donde a parte de la zona geográfica de procedencia se incluyen otras características que resultan relevantes a la hora de explicar la probabilidad de acceder a un puesto de trabajo.

##### *4.1. Búsqueda de empleo*

De acuerdo con los resultados obtenidos en nuestra encuesta, los familiares y amigos/conocidos españoles o no españoles son las principales vías de acceso al empleo para los inmigrantes en la CAM. Como puede observarse en los Gráficos 18-21, tanto para hombres como para mujeres se observa que más de un 75% de los inmigrantes han encontrado su empleo principal actual a través de una de estas tres vías.

Centrándonos en estas tres vías de acceso al empleo, encontramos algunas diferencias según la zona geográfica de procedencia del inmigrante. Para todos los

colectivos de inmigrantes, excepto los de procedencia asiática los “*amigos/conocidos no españoles*” son la principal vía de acceso al empleo, especialmente para el caso de los hombres. En torno a la mitad de los inmigrantes varones procedentes de Europa NC, África, América Central, y Sudamérica consiguieron el empleo principal actual a través de amigos/conocidos españoles. Por el contrario, entre el colectivo de inmigrantes asiáticos los “familiares” son el principal modo de acceso al empleo, en especial para las mujeres, con un 60% de ellas accediendo al empleo principal gracias a esta vía. Los “amigos/conocidos españoles” son, sin embargo, una vía de acceso al empleo muy poco frecuente entre los inmigrantes asiáticos en comparación con al resto de colectivos inmigrantes.

La Tabla 3 muestra el porcentaje de inmigrantes que actualmente se encuentran buscando un empleo, bien por no tenerlo (como es el caso de los desempleados), bien por cambiar, o incluso como posibilidad (para aquellos que ya tienen un trabajo remunerado) de tener acceso a mayores ingresos salariales

El porcentaje más elevado corresponde a trabajadores inmigrantes que no buscan empleo por estar ya en uno (en torno al 64%). Sin embargo es especialmente significativo que un 16.11% de trabajadores busquen empleo, a pesar de estar actualmente trabajando. Este hecho pone de manifiesto que estos colectivos, o bien no están satisfechos con el puesto de trabajo que tienen y por eso siguen su proceso de búsqueda, o que necesitan una fuente de ingresos adicional probablemente porque están empleados a tiempo parcial o porque sus ganancias salariales no les permiten cubrir sus necesidades.

En lo que respecta a la clasificación por sexos llama la atención que el número de mujeres que trabaja más de 15 horas semanales y sigue buscando empleo es bastante superior al de hombres. Podemos deducir de este dato que las mujeres inmigrantes podrían estar en peor situación que los hombres en cuanto a niveles de satisfacción con el puesto de trabajo que ocupan.

Analizando por zonas geográficas podemos destacar como hecho relevante el que los inmigrantes de la Europa no comunitaria son los trabajadores que más están dedicados a la búsqueda de empleo, en torno al 22.58% (como se desprende de la Tabla 4). Por el contrario los asiáticos son los que menos están dispuestos a buscar empleo, pero al mismo tiempo son los que presentan menores tasas de desempleo.

Para completar el análisis de la búsqueda de empleo del inmigrante en la CAM nos centraremos en los dos aspectos siguientes: la percepción del inmigrante que busca empleo sobre las posibilidades de encontrarlo en los próximos doce meses; y en segundo lugar el número de meses que llevan buscando trabajo. En cuanto al primer aspecto, es importante señalar que, tal y como se refleja en la Tabla 5, en general el inmigrante que está buscando empleo en la CAM parece tener buenas expectativas de conseguirlo. Aproximadamente la mitad de inmigrantes que están en proceso de búsqueda tienen buenas o muy buenas expectativas de poder conseguirlo en los próximos 12 meses y el 50% restante no tiene ni buenas ni malas expectativas. En cuanto al segundo aspecto, podemos deducir de los datos de la Tabla 6 sugieren que los inmigrantes en la CAM no experimentan periodos de búsqueda muy largos. Así, podemos ver como prácticamente la totalidad de los inmigrantes que están buscando empleo llevan 6 meses o menos en dicho proceso de búsqueda.

## 4.2. Probabilidades de empleo

En esta sección procedemos a realizar un análisis en profundidad sobre los factores determinantes de las probabilidades de empleo en la CAM. Para ello, estimamos un modelo logit donde la variable dependiente es una variable dicotómica que toma valor 1 si el inmigrante este empleado, ya sea como asalariado, autónomo o en empresa familiar, y valor 0 si está desempleado, inactivo, estudiando o si es ama de casa. Como variables explicativas se han incluido: zona geográfica de procedencia, sexo, hijos, edad, nivel de estudios, tipo de permiso, conocimiento del castellano, años desde la llegada a España y experiencia en el desempleo. Los datos recogidos en la Tabla 7 revelan diferencias significativas entre los distintos colectivos de inmigrantes en cuanto a las oportunidades de empleo. Así, podemos ver por ejemplo que un individuo que difiere de la categoría de referencia en que su lugar de procedencia es Asia en lugar de África tiene una probabilidad de encontrar empleo más de 4 veces superior. Para el caso de los inmigrantes procedentes de Europa no comunitaria y Sudamérica, la probabilidad es dos veces superior, mientras que no se observan diferencias significativas entre los africanos y los procedentes de América Central.

Tal y como señalaban los resultados descriptivos de la Sección 3, las mujeres inmigrantes se enfrentan a mayores dificultades a la hora de conseguir un empleo en la CAM. Además, disponer de un permiso de residencia y trabajo parece aumentar de manera significativa las opciones de empleo frente al resto de permisos.

Como se recogía en el análisis descriptivo, el perfil de los inmigrantes en la CAM suele coincidir con el de una persona joven. En concreto, más del 65% de los inmigrantes de nuestra encuesta tienen menos de 25 años, y menos del 9% tiene más de 45 años. Si tomamos como referencia el grupo de inmigrantes más jóvenes (de 16 a 24 años), los resultados de la Tabla 7 revelan que tanto los del grupo de 25 a 34 años como los de más de 35 años tienen unas mayores probabilidades de empleo. No obstante, las mejores oportunidades parecen concentrarse en el grupo de inmigrantes de 25 a 34 años, que presentan una probabilidad de estar empleados 4 veces superior a la del colectivo de 16 a 24 años.

Por último, resulta importante mencionar que, a diferencia del resultado estándar de mayores probabilidades de empleo para los individuos con mayores niveles educativos, en el caso de los inmigrantes no se aprecia este efecto positivo de la educación sobre las oportunidades de empleo. Así, tal como se recoge en la Tabla 7, no existen diferencias significativas en términos de empleo entre los inmigrantes con estudios primarios, secundarios y terciarios.

## 5. Movilidad Laboral de los Inmigrantes en la CAM

En esta sección abordaremos el grado de rotación laboral que se observa en los inmigrantes que residen en la CAM. Tal y como se ha indicado en secciones anteriores, la inestabilidad laboral es una de las características que aparecen a la hora de estudiar la situación laboral de los inmigrantes.

Para abordar el estudio de la rotación laboral comenzamos analizando en primer lugar el tipo de contrato de los inmigrantes madrileños.

Tal y como se observa en la Tabla 8, el porcentaje de inmigrantes sin contrato de trabajo supera el 20%. A ese porcentaje hay que unirle que casi un 40% tienen un contrato temporal (en sus múltiples versiones) y sólo un 30% tienen un contrato indefinido.

Estos primeros datos son sintomáticos de la inestabilidad a la que se enfrentan este tipo de trabajadores.

Analizando estos datos por zonas geográficas (Tabla 9), podemos observar que mientras que no hay grandes diferencias en cuanto al porcentaje de trabajadores sin contrato, sí parece observarse que el porcentaje de inmigrantes sudamericanos con contrato fijo es muy superior al resto. Habrá que analizar qué aspectos, al margen del lingüístico, pueden afectar a esta mayor estabilidad laboral.

Al margen de estudiar el tipo de contrato, podemos estudiar la movilidad de los inmigrantes a través de la rotación que experimentan, es decir, a través del número de trabajos que han desempeñado desde su llegada a la Comunidad de Madrid.

Como primer dato significativo podemos comprobar en la Tabla 10 que el porcentaje de inmigrantes que han tenido más de dos empleos supera el 45%. Porcentaje que se eleva al 71% si consideramos aquellos que han tenido al menos dos.

Si analizamos por zonas geográficas (ver Tabla 11) podemos observar como los inmigrantes procedentes de los países europeos no comunitarios son los que presentan mayor inestabilidad laboral, con una media de 4,1 empleos. Por el contrario, y como era de esperar por resultados previos, los inmigrantes asiáticos son los que tienen una media de empleo más baja.

Si analizamos por sexos, vemos que en general hay pocas diferencias entre hombres y mujeres, si bien lo más llamativo es en el caso de los Europeos NC, donde se observa una clara inestabilidad laboral en el caso de los hombres, que luego no se reproduce en el caso de las mujeres.



## Bibliografía

- [1] Aguilera, R. (2006) “El acceso de los inmigrantes irregulares al mercado de trabajo: los procesos de regularización extraordinaria y el arraigo social y laboral”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 63.
- [2] Amuedo-Dorantes, C., y De la Rica, S. (2007) “Immigrants’ Responsiveness to Labor Market Conditions and Their Impact on Regional Employment Disparities: Evidence From Spain”. *Mimeo*.
- [3] Amuedo-Dorantes, C., y De la Rica, S. (2007) “Labour market assimilation of recent immigrants in Spain” *Mimeo*.
- [4] Anuario estadístico de inmigración (2004). Secretaría de Estado de inmigración y emigración. Observatorio permanente de la inmigración, Editado por la Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- [5] Anduela, I., et al. (2005) “El impacto de la inmigración en una sociedad que se transforma. Síntesis y conclusiones”, Gobierno de Navarra. Prensa Pública.
- [6] Aparicio R. y Tornos, A. (2000) “La Inmigración y la economía española”, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, Madrid.
- [7] Aparicio R. et al. (2002), “El Estado de Bienestar y la inmigración en España. Ministerio de trabajo de y Asuntos Sociales, Madrid, 2002.
- [8] Aparicio R. et al. (2004) “El Capital Humano de la inmigración”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), Madrid, 2004.
- [9] Atienza, J. (2004) “La cooperación al desarrollo en contextos de alta migración”. En Alonso, José Antonio (Ed.) *Emigración, pobreza y desarrollo*. Catarata. Madrid.
- [10] Borjas, G. (1994). “The economics of immigration”. *Journal of Economic Literature*, 32, 1667-1717.
- [11] Borjas, G. (1995). “The economic benefits from migration”. *Journal of Economic Perspectives*, 9, 3-22.
- [12] Carrasco, C. (1999) “Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos”, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, Madrid.
- [13] Consejo Económico y Social (2004) “La inmigración y el mercado de trabajo en España”. Informe 2/2004.
- [14] Charro, P. (2006), “El trabajo de los extranjeros en España: una lectura desde el Ordenamiento Laboral”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 63.
- [15] Choe, S.T. et al. (1993), “Acculturation, ethnic consumers and food consumption patterns” *Journal of International Consumer Marketing*, nº 1, (61-79).
- [16] Colectivo IOÉ, *Inmigración y consumo en España*. Informe. 2001
- [17] Cortés, A. (2004): “La emergencia del codesarrollo: una perspectiva transnacional”. Políticas de desarrollo y grupos de interés transnacional. 4º Congreso sobre la inmigración en España. Ciudadanía y Participación. Gerona.
- [18] Dolado, J.J. (2002). “Los nuevos fenómenos migratorios: retos y políticas”. *Documento de Trabajo Universidad Carlos III de Madrid*, Nº 021303.
- [19] Estudio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2005) “Los hábitos alimentarios de los inmigrantes en España”
- [20] Herrero, B. (2001): Codesarrollo: Alternativas para la gestión de migraciones y desarrollo. Apuntes para la reflexión y el debate.

- [21] Informe BBVA e Instituto de Estudios Autonómicos (2005). “Inmigración y transformación social en España”.
- [22] Kostova, M. (2005), “Una evaluación del último proceso de regularización de trabajadores extranjeros en España (febrero-mayo de 2005). Un año después”, Documento de Trabajo, 15/2006, Real Instituto Elcano, 14 de agosto de 2006
- [23] Laroche, M. et al. (1997) ”A multidimensional Perspective of Acculturation and its relative impact on consumption.” *Journal of International Consumer Marketing*, nº 10, (33-56).
- [24] Mclain, S.H. y Sternquist, B. () “Ethnocentric Consumers: “do they buy american?” *Journal of International Consumer Marketing*, nº 4, 1991 (39-57)
- [25] Pajares, M. (2007). Informe Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña, elaborado por para el Observatorio Permanente de la Inmigración.
- [26] Moré, I. (2005) “Las remesas de los inmigrantes en España: una oportunidad para la acción exterior (DT)”, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, DT N° 3/2005
- [27] Pacheco, K.(2003) “El codesarrollo en España: Posibilidades y desafío”, *Migraciones* nº13, Junio. Universidad de Comillas.
- [28] Presno, M.A. (Coordinador), “Extranjería e Inmigración: aspectos jurídicos y socioeconómicos”. Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia.
- [29] Ramirez, E. (1996) “Inmigrantes en España: vidas y experiencias”. CIS.
- [30] San Martin, C. (2006) “El acceso de los extranjeros al mercado de trabajo: Régimen general y contingente”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 63.
- [31] Santamaría, C. (2005) “Consumo y ocio de los inmigrantes latinoamericanos en España. Un acercamiento desde la perspectiva cualitativa”. *OPI, ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Madrid.
- [32] Serrano, P. (2001), “Flujos Migratorios y remesas en América Latina y el Caribe. La experiencia de la CEPAL”. Ponencia presentada en el «*Seminario internacional sobre transferencias y uso de las remesas: proyectos productivos y ahorros*». 3-5 de octubre. Zacatecas.
- [33] Stanek, M. (2003) “Los inmigrantes polacos en Madrid. Una etnografía de la vida cotidiana”, *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, número 141.
- [34] Tello, P. (2006) “Las remesas de inmigrantes en la balanza de pagos de España: consideraciones conceptuales y prácticas”, Banco de España
- [35] Tornos, A. et al. (1997), “Los peruanos que vienen”; Madrid, Universidad Pontificia Comillas.
- [36] The European Commission (2002) “Migration and its impact on the Labour Market and Education”.
- [37] Von Topobski, G. (1984), “Los trabajadores migrantes y las normas de la OIT”, *Revista Español de Derecho del Trabajo*, núm. 19, 1984.
- [38] Walters, D. (2006) “Understanding the economic Integration of immigrants: A wage decomposition of the earnings disparities between native-born Canadians and immigrations of recent cohorts”. *CERIS Working Paper* N° 42.



## Anexos

### Anexo 1

#### Metodología de trabajo: Ficha Técnica

Entre los días 1 y 27 de marzo de 2007 se entrevistó a un total de 900 inmigrantes de la Comunidad de Madrid, para conocer las condiciones sociolaborales.

Para la selección de los individuos se tuvo en cuenta la conveniencia que en ellos estuvieran suficientemente representados los inmigrantes de aquellos colectivos más numerosos en la Comunidad de Madrid y, principalmente en el Madrid Metropolitano. Así se optó por segmentar la muestra por nacionalidad de los inmigrantes. Si bien por las condiciones de realización del trabajo no pudieron realizarse más encuestas en todos los colectivos, se esperaba que los datos recogidos pudieran acercarnos y aportar datos representativos de la situación

La muestra para el estudio quedo definida en  $n = 900$  entrevistas personales, lo que nos proporciona un error muestral teórico para el conjunto de los datos de  $\pm 3,33\%$ , con un nivel de confianza del 95,5% y una varianza poblacional de  $q = p$ .

Se realizó un procedimiento de muestreo estratificado por país o región de procedencia, distribuyéndose la muestra tal y como se indica en la **Tabla ¿?**.

<b>Nacionalidad de inmigrantes</b>	<b>Número de entrevistas</b>
Ecuador	229
Marruecos	120
Rumania	97
Colombia	97
Perú	70
China	49
Región Asia y Pacífico, excluyendo China	32
Región África, excluyendo Marruecos	28
Región América del Norte, América Central y Caribe	54
Región América del Sur, excluyendo Colombia, Ecuador y Perú	69
Región Europa no comunitaria, excluyendo Rumania	55
Total	900

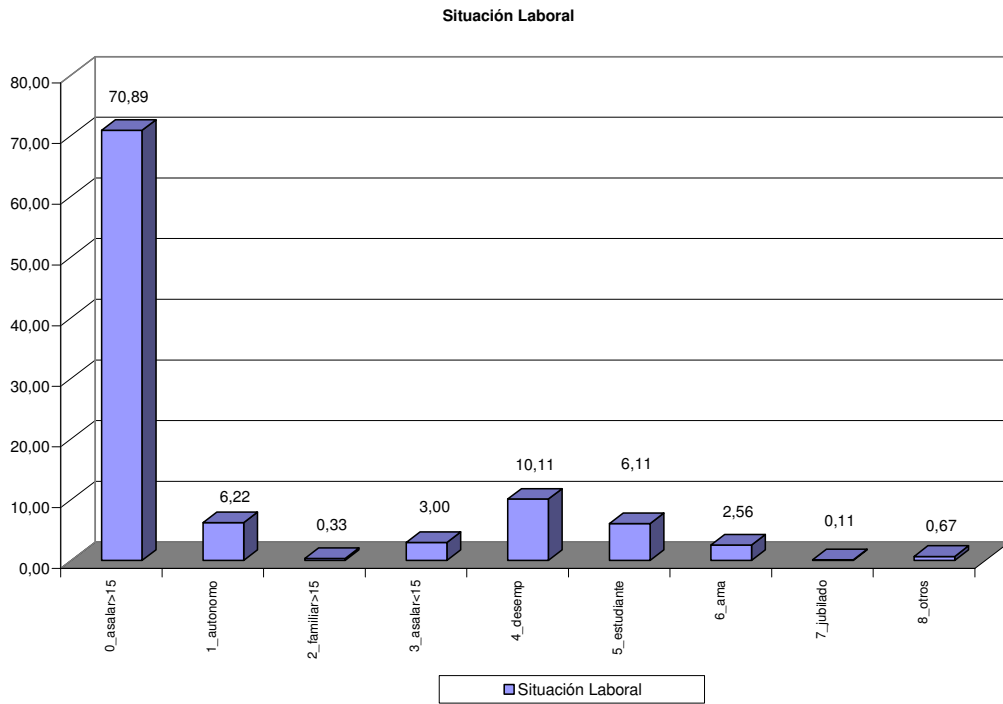
**Tabla ¿?: Distribución de Encuestados según Nacionalidad**

La captación de los colectivos de inmigrantes a entrevistar se realizó en la calle y, básicamente en Madrid Capital, como se puede observar en la **Tabla ¿?**.

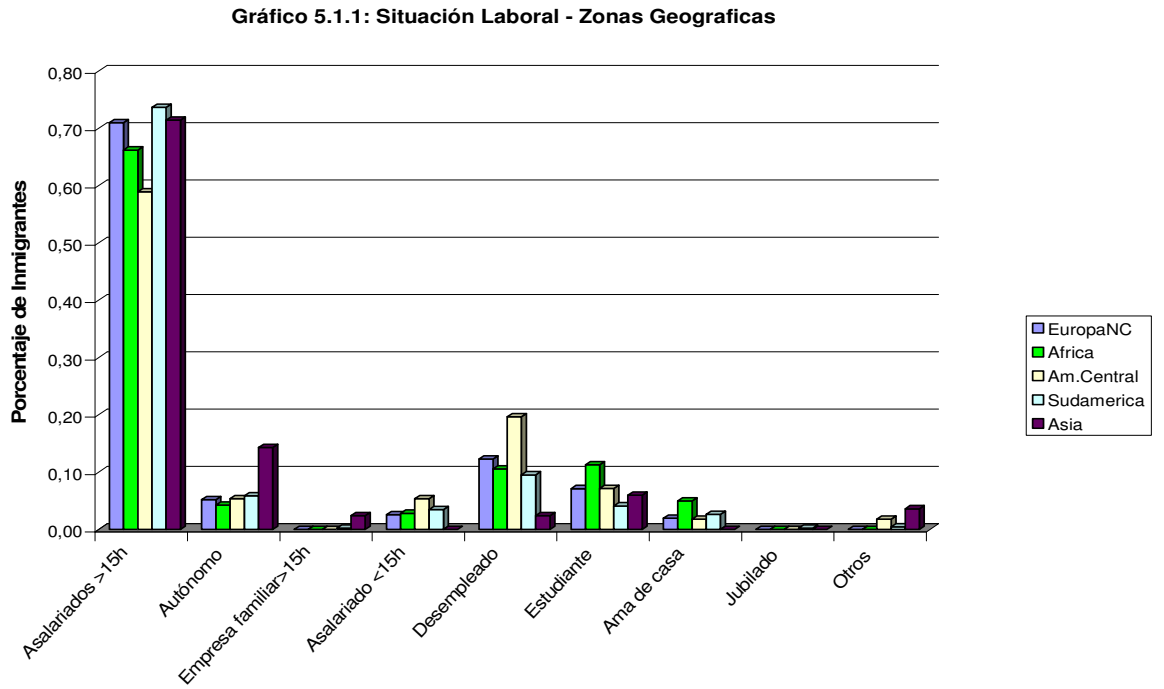
<b>Municipio de la Entrevista</b>	<b>Freq,</b>	<b>Percent</b>
Madrid Capital	832,00	92,44
Alcobendas	7,00	0,78
Coslada	4,00	0,44
Torrejon	21,00	2,33
Majadahonda	3,00	0,33
Otros	33,00	3,67
Total	900,00	100,00

Tabla ¿?: Lugar de realización de la entrevista.

**Gráfico 1**

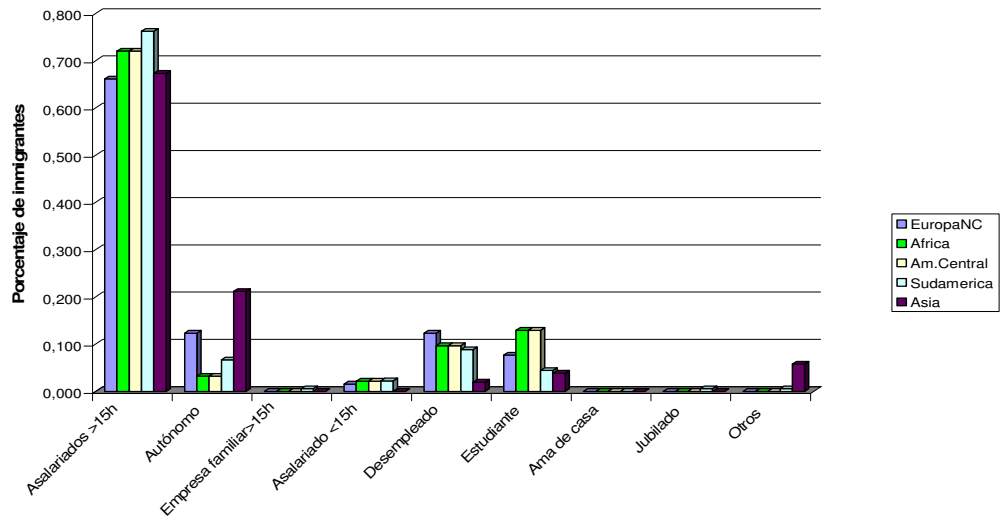


**Gráfico 2**



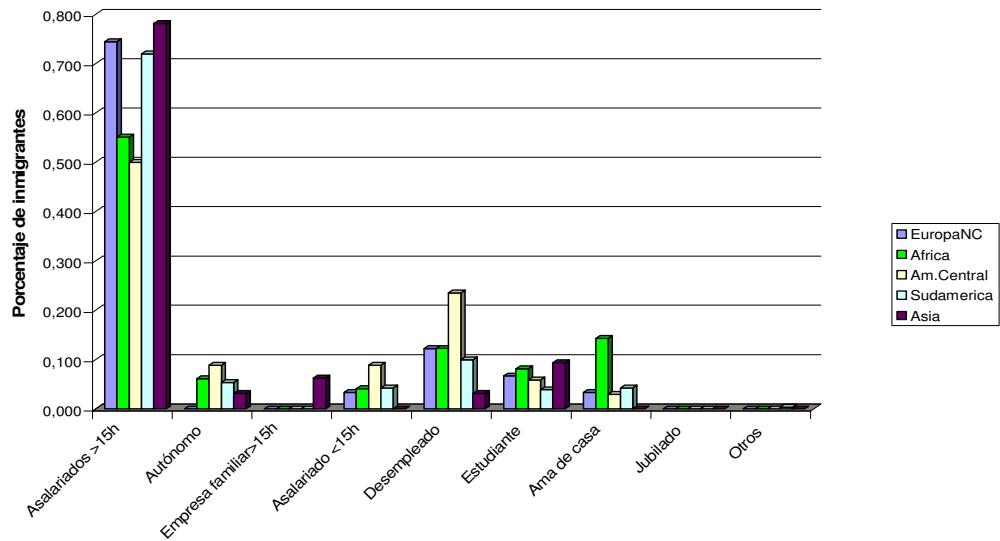
### Gráfico 3

Gráfico 5.1.2: Situación Laboral (Hombres) - Zonas Geográficas



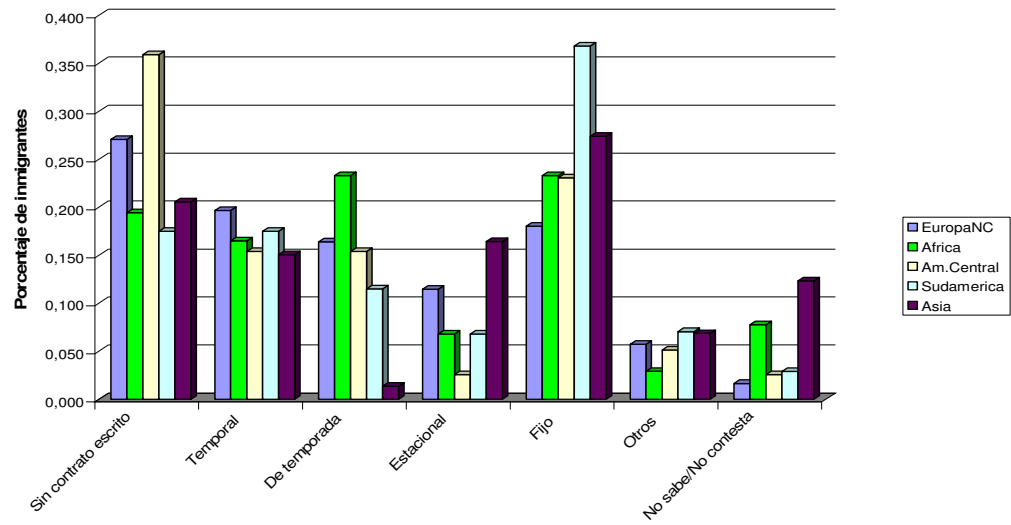
### Gráfico 4

Gráfico 5.1.3: Situación Laboral (Mujeres) - Zonas Geográfica



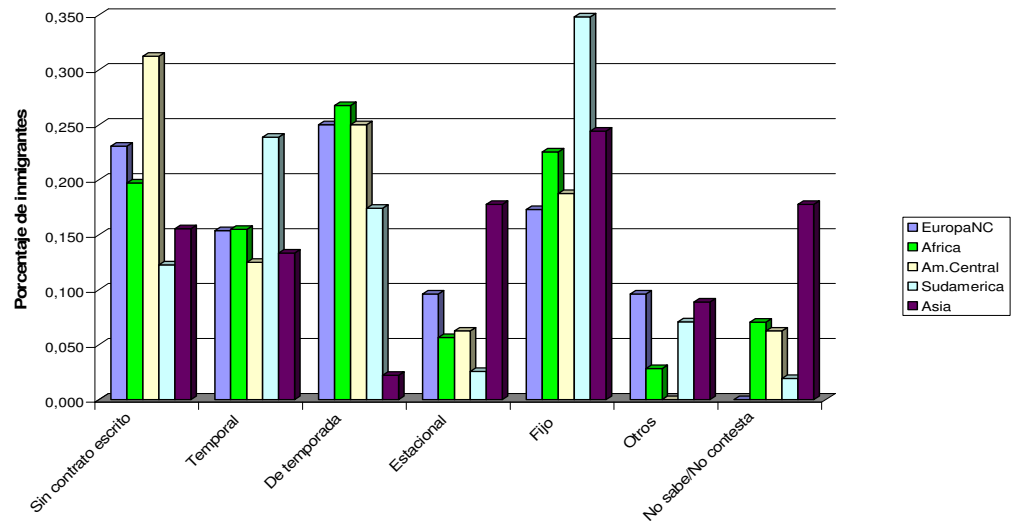
## Gráfico 5

Gráfico 5.2.1: Tipo de contrato - Zonas Geográficas



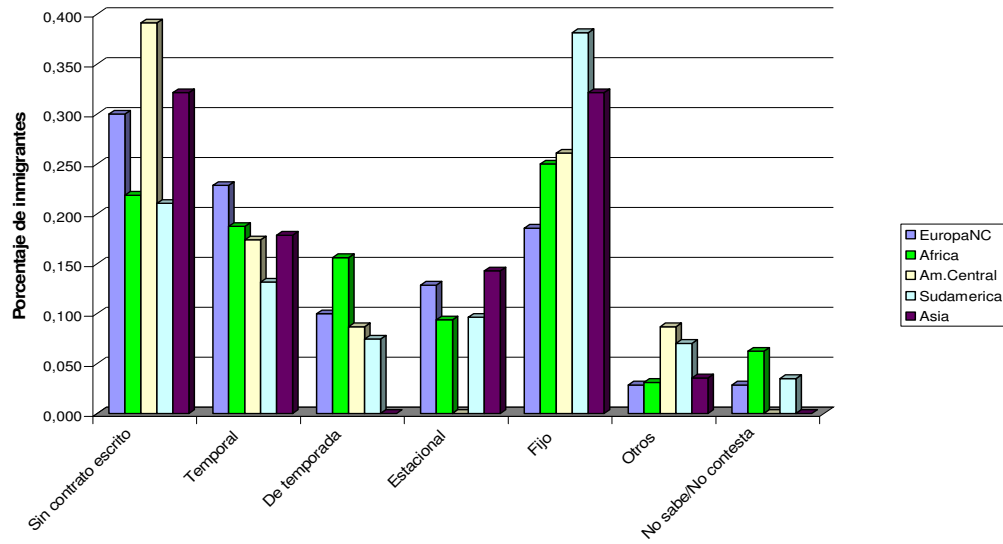
## Gráfico 6

Gráfico 5.2.2: Tipo de contrato (Hombres) - Zonas Geográficas



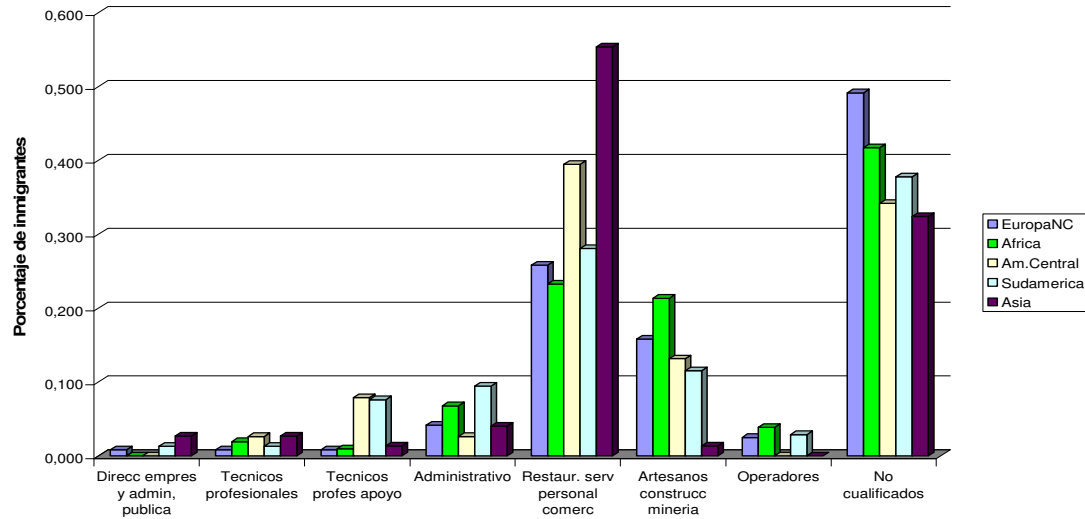
## Gráfico 7

Gráfico 5.2.3: Tipo de contrato (Mujeres) - Zonas Geográficas



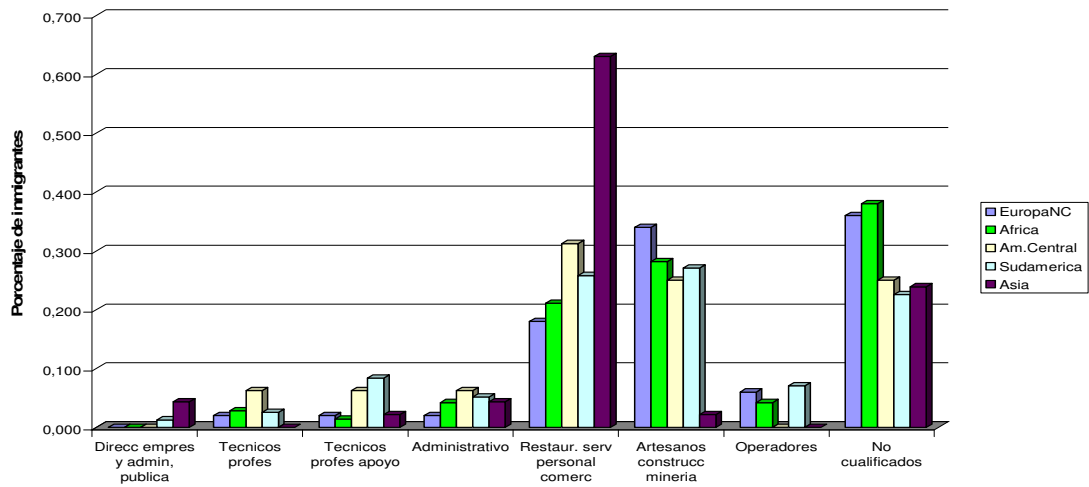
## Gráfico 8

Gráfico 5.2.4: Ocupación - Zonas Geográficas



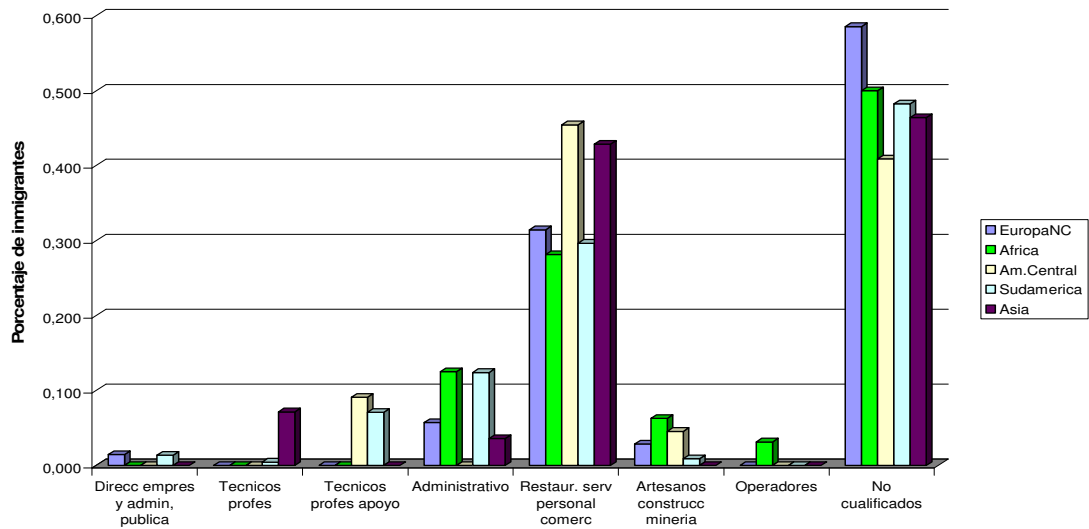
## Gráfico 9

Gráfico 5.2.5: Ocupación (Hombres) - Zonas Geográficas



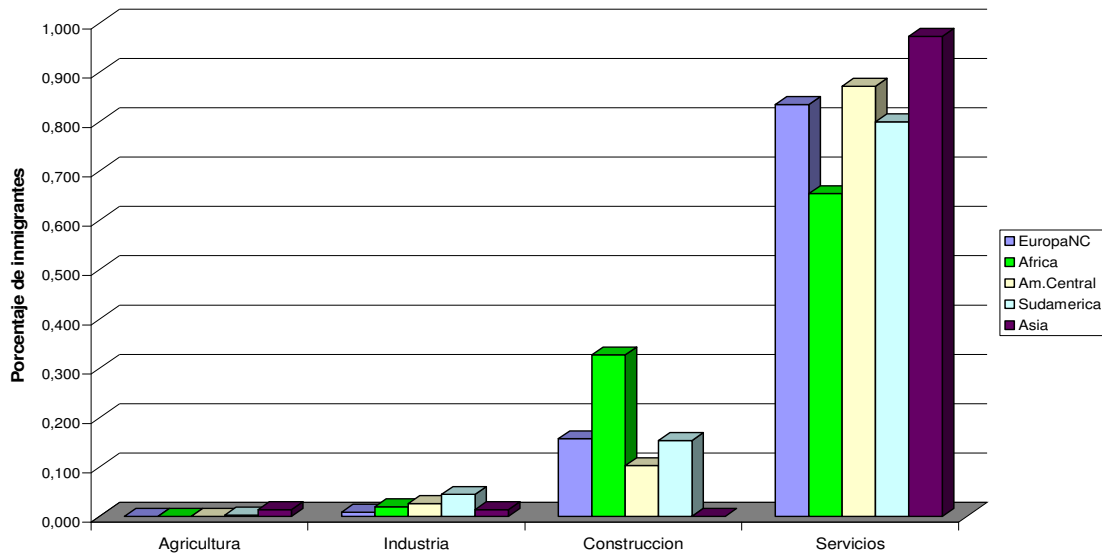
## Gráfico 10

Gráfico 5.2.6: Ocupación (Mujeres) - Zonas Geográficas



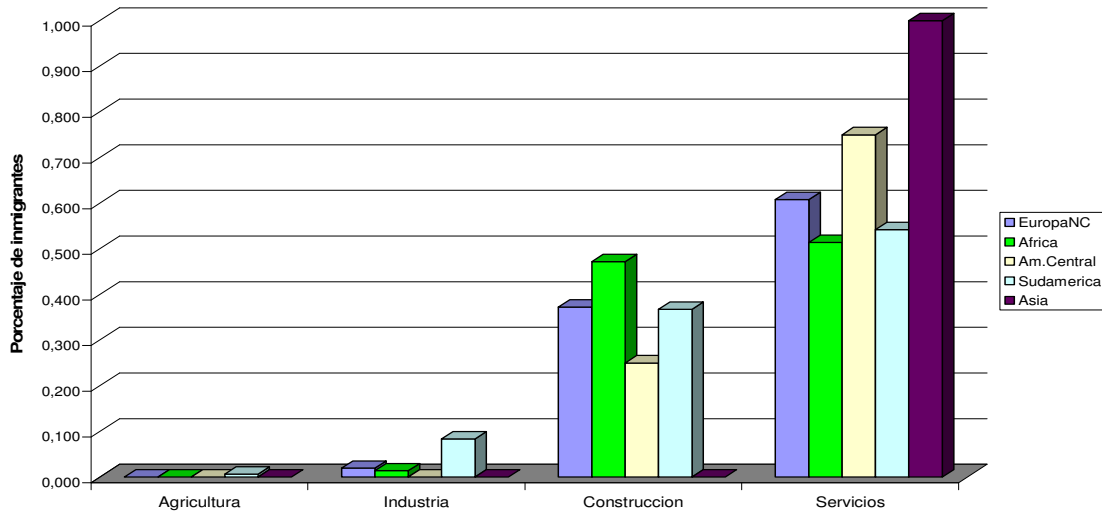
## Gráfico 11

Gráfico 5.2.7: Sector de Actividad - Zonas Geográficas



## Gráfico 12

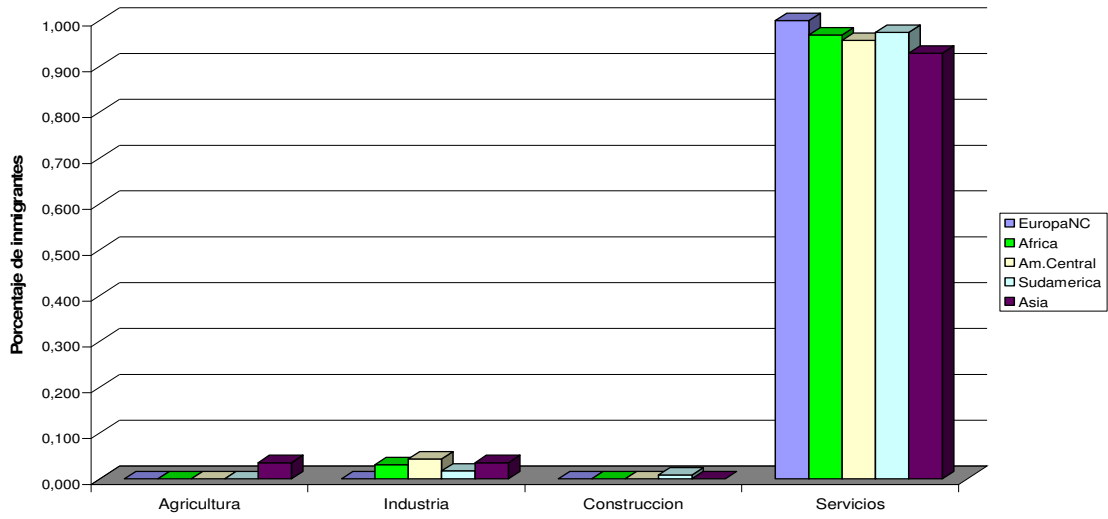
Gráfico 5.2.8: Sector de Actividad (Hombres) - Zonas Geográficas





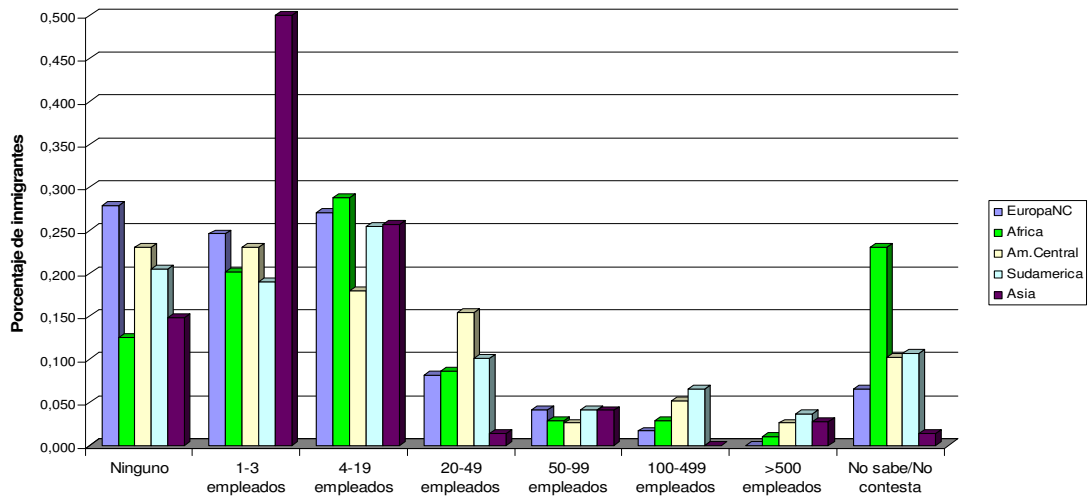
### Gráfico 13

Gráfico 5.2.9: Sector de Actividad (Mujeres) - Zonas Geográficas



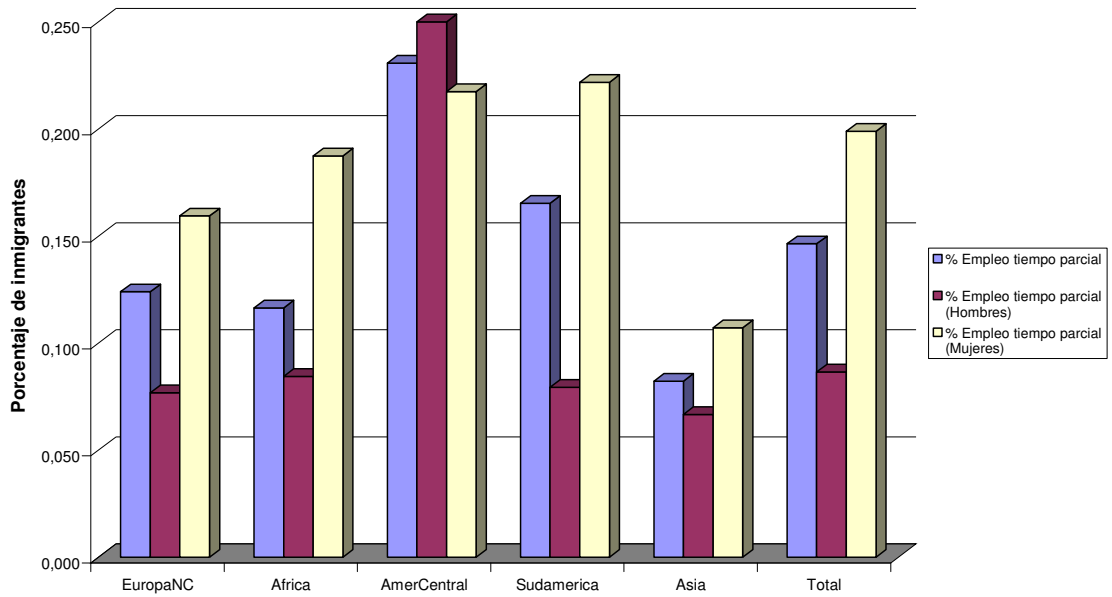
### Gráfico 14

Gráfico 5.2.12: Tipo de empresa - Zonas Geográficas



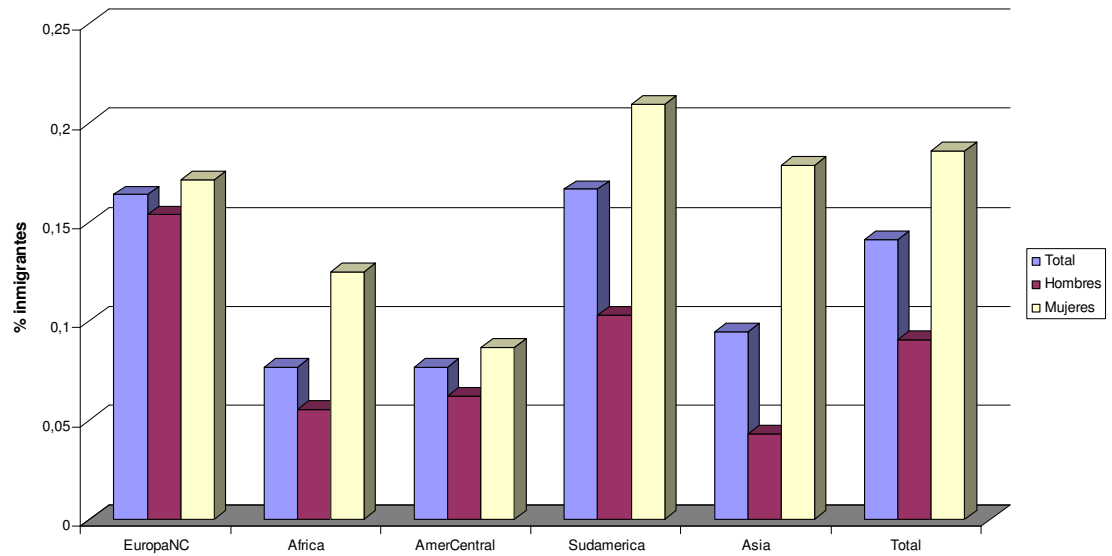
## Gráfico 15

Gráfico 5.2.15: Empleo a tiempo parcial - Zonas Geográficas



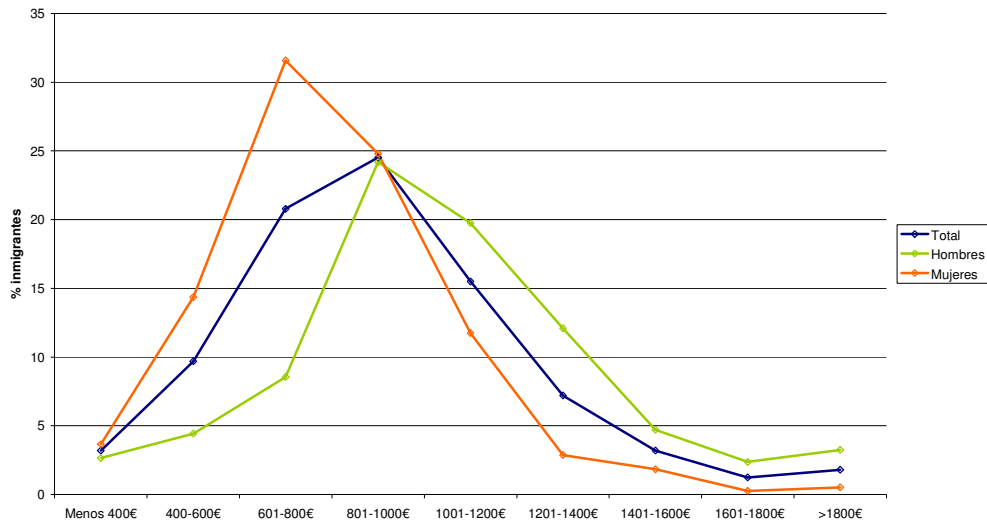
## Gráfico 16

Gráfico 5.2.16: % Inmigrantes con más de un empleo - Zonas Geográficas



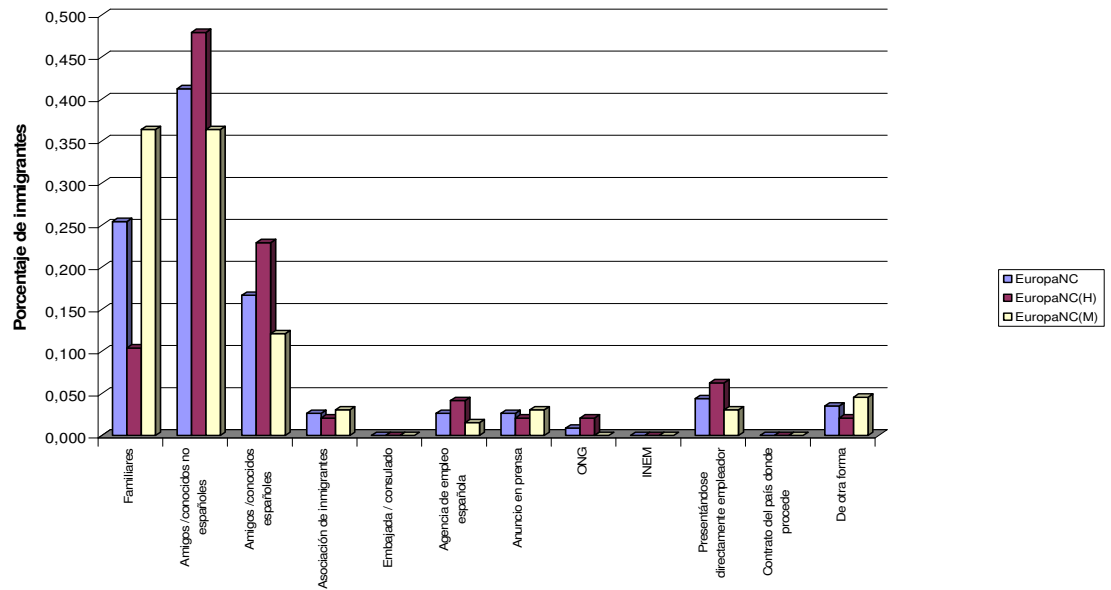
## Gráfico 17

Gráfico 5.2.19: Estructura salarial - Inmigrantes CAM



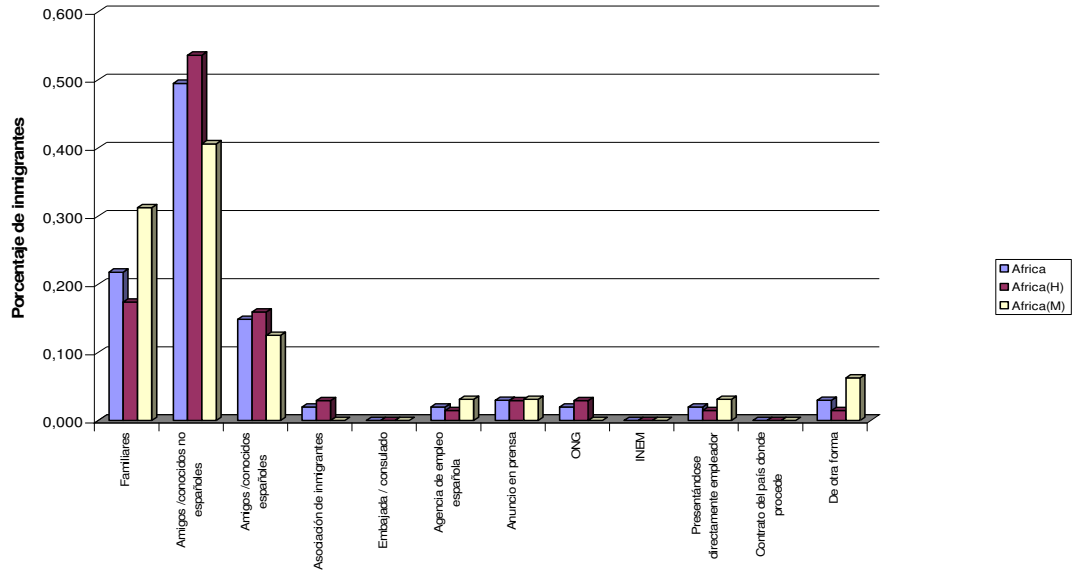
## Gráfico 18

Gráfico 5.1.4: Modo encontrar empleo (Europa NC)



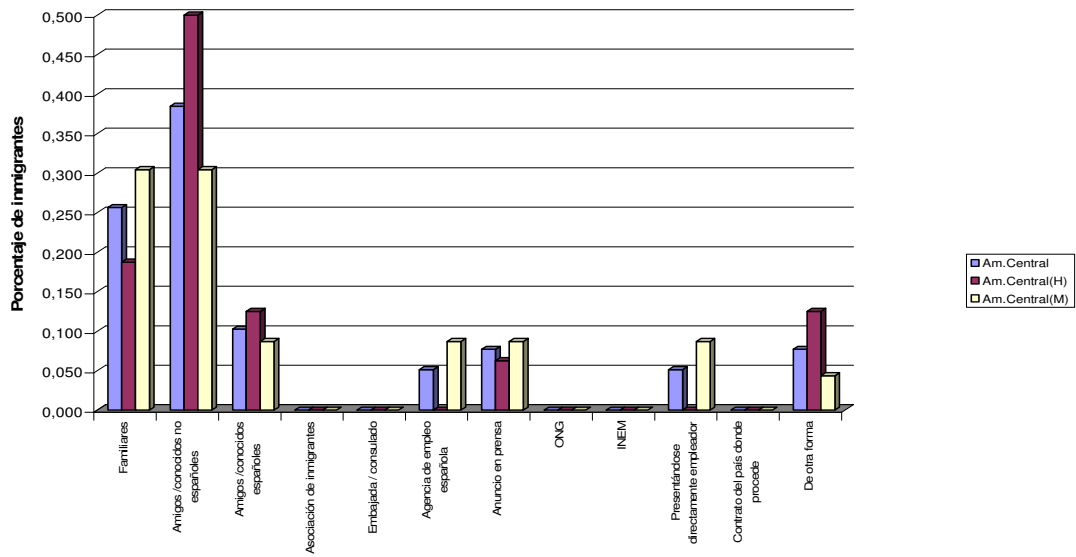
## Gráfico 19

Gráfico 5.1.5: Modo encontrar empleo (Africa)



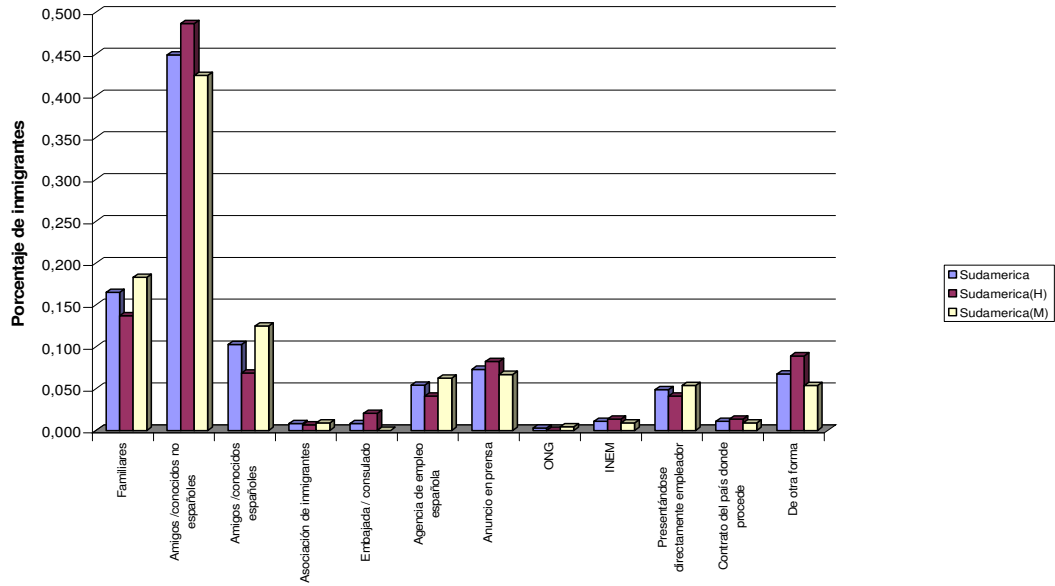
## Gráfico 20

Gráfico 5.1.6: Modo encontrar empleo (Amer. Central)



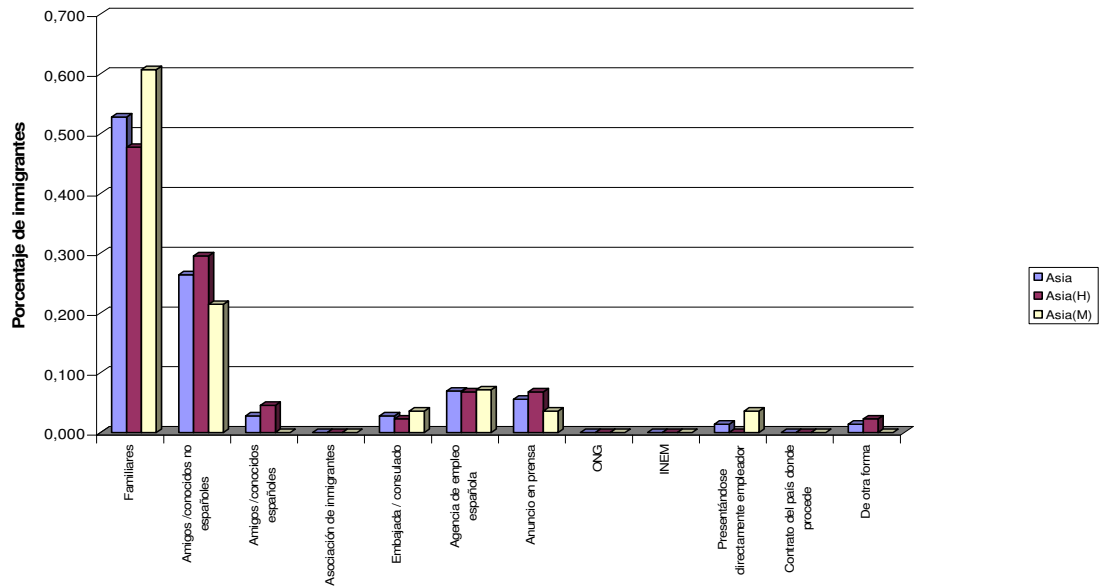
## Gráfico 21

Gráfico 5.1.7: Modo encontrar empleo (Sudamerica)



## Gráfico 22

Gráfico 5.1.8: Modo encontrar empleo (Asia)



**Tabla 1: Ocupados por sexo y ocupación (Comunidad de Madrid)**

	EPA 2006 (TI)			Encuesta elaboración propia (Marzo 2007)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Direc. Empresas y Ad. Pub	5,8	7,5	3,6	1,1	1,18	1,06
Técnicos y profesionales	17,0	15,6	18,8	1,5	2,37	0,79
Técnicos y profes. de apoyo	15,9	14,5	17,6	4,9	5,03	4,76
Administrativos	11,1	7,5	15,6	7,3	4,44	9,79
Restauración,	16,3	11,7	21,9	30,4	28,99	31,75
Servic.personales y comercio						
Artesanos, construc., minería	13,7	23,4	1,5	12,7	24,85	1,85
Operadores	4,7	7,9	0,8	2,5	5,03	0,26
No cualificados	14,2	9,8	19,9	39,5	28,11	49,74

**Tabla 2: Empleo a tiempo parcial**

	EPA 2006 (TI)	Encuesta elaboración propia (Marzo 2007)
	Total	10,6
Hombres	3,5	8,7
Mujeres	19,6	19,9

**Tabla 3: Búsqueda de Empleo**

	Total	Hombres	Mujeres
Si, aunque trabaja >15 h semana	14,11%	11,86%	16,02%
Si, aunque trabaja < 15 h semana	2,00%	1,69%	2,26%
Si, porque no tiene empleo	10,56%	8,72%	12,11%
No, ya trabaja >15 h semana	61,11%	67,31%	55,85%
No, ya trabaja <15 h semana	2,89%	2,42%	3,29%
No, aunque no tiene empleo	8,22%	7,51%	8,83%
No contesta	1,11%	0,48%	1,64%

**Tabla 4: Búsqueda de Empleo por Zonas Geográficas**

	Europa NC	Africa	Am.Central	Sudamérica	Asia
Si, aunque trabaja >15 h semana	22,58%	7,04%	21,43%	13,61%	8,33%
Si, aunque trabaja < 15 h semana	1,29%	3,52%	1,79%	2,16%	0,00%
Si, porque no tiene empleo	10,97%	11,27%	21,43%	10,15%	3,57%
No, ya trabaja >15 h semana	52,26%	60,56%	46,43%	62,63%	79,76%
No, ya trabaja <15 h semana	2,58%	1,41%	1,79%	3,46%	3,57%
No, aunque no tiene empleo	9,03%	15,49%	7,14%	6,70%	3,57%
No contesta	1,29%	0,70%	0,00%	1,30%	1,19%

**Tabla 5: Expectativas encontrar empleo en los próximos 12 meses**

	Total	Hombres	Mujeres
Muy buenas	13,93%	15,07%	13,28%
Buenas	30,85%	30,14%	31,25%
Ni buenas ni malas	51,74%	52,05%	51,56%
Malas	0,00%	0,00%	0,00%
Muy malas	0,00%	0,00%	0,00%
No sabe	3,48%	2,74%	3,91%

**Tabla 6: Número de meses buscando empleo**

Meses	Total	Hombres	Mujeres
0	4,02%	4,17%	3,94%
1	38,69%	37,50%	39,37%
2	19,10%	13,89%	22,05%
3	14,07%	13,89%	14,17%
4	3,02%	2,78%	3,15%
5	4,52%	6,94%	3,15%
6	6,53%	5,56%	7,09%
7	0,00%	0,00%	0,00%
8	0,00%	0,00%	0,00%
9	1,51%	4,17%	0,00%
10	1,51%	2,78%	0,79%
11	0,00%	0,00%	0,00%
12	1,01%	1,39%	0,79%
13	0,00%	0,00%	0,00%
14	0,00%	0,00%	0,00%
15	0,50%	0,00%	0,79%
NS/NC	5,53%	6,94%	4,72%

**Tabla 7: Modelo logit para la probabilidad de encontrar un empleo**

	Odds Ratio	z
<i>Zona geográfica procedencia</i>		
EuropaNC	2,036	2,18
África		
América Central	1,486	0,90
Sudamérica	2,041	2,41
Asia	4,113	2,79
<i>Tipo de permiso</i>		
Residencia		
Residencia y trabajo	3,822	5,44
Estudio	0,323	-2,16
Refugiado o asiliado		
Ninguno	1,256	0,75
Mujer		
Un hijo o más	0,663	-2,00
	0,787	-1,00
<i>Edad</i>		
16-24 años		
25-34 años	4,078	5,53
> 35 años	2,995	3,67
<i>Nivel de estudios</i>		
Primarios		
Secundarios	0,922	-0,34
Universitarios	0,853	-0,53
Bajo conocimiento castellano	1,072	0,22
Años desde llegada España	1,036	1,33
Desempleado más de una vez	0,313	-5,47
N	894	
Log likelihood	-348	

**Tabla 8: Tipo de Contrato**

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Freq,</b>	<b>Percent</b>
1_Sin Contr escrito	151	20,97
2_Contr temporal	125	17,36
3_Contr temporada	95	13,19
4_Contr estacional	60	8,33
5_Contr fijo	216	30
6_Otros	44	6,11
8_No sabe	2	0,28
9_No contesta	27	3,75
Total	720	100



**Tabla 9: Tipos de Contratos**

Tipo de contrato	EuropaNC	Africa	AmerCentral	Sudamerica	Asia
1_Sin Contr escrito	0,3	0,2	0,4	0,2	0,2
2_Contr temporal	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
3_Contr temporada	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0
4_Contr estacional	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2
5_Contr fijo	0,2	0,2	0,2	0,4	0,3
6_Otros	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
8_No sabe	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9_No contesta	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1

**Tabla 10: Número de Trabajos desde que llegó a España**

Número de Trabajos desde que llegó a España	N	Percent
1	210	28,93
2	175	24,1
3	127	17,49
4	80	11,02
5	62	8,54
6	29	3,99
7	13	1,79
8	5	0,69
9	5	0,69
10	13	1,79
15	1	0,14
20	1	0,14
NO RECUERDA	2	0,28
NO CONTESTA	3	0,41

**Tabla 11: Número de Empleos por Zonas Geográficas**

Número de Empleos por Zonas Geográficas	Media Total	Media Hombres	Media Mujeres
EuropaNC	4,1	6,2	2,5
Africa	2,9	2,8	3,1
AmerCentral	2,4	1,7	2,9
Sudamerica	4,0	4,0	4,1
Asia	1,8	1,8	1,7
Total	3,6	3,7	3,5

